

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS :

Número 6778

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de las Unidades de Actuación B y D del Estudio de Detalle Los Ramos C.

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de junio, acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de las Unidades de Actuación B y D del Estudio de Detalle Los Ramos C.

Contra el acuerdo transcrito, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo al de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 8 de julio de 1988.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

—

Número 6792

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don José Iniesta Monteagudo, licencia para la apertura de nave almacén de productos agrícolas en Ctra. Fuensanta, s/n. Patiño (expediente 602/88) se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, a 30 de mayo de 1988.—El Teniente Alcalde Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

—

Número 6793

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don José Chacón Belmonte, licencia para la apertura de un lavadero automático (Exp. 434/88) en Estación de Servicio Ctra. Murcia-Beniaján

Km. 4, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, a 8 de junio de 1988.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

—

Número 6794

CARTAGENA

EDICTO

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho, se ha aprobado definitivamente un Estudio de Detalle en las parcelas 149-151-158-159 y 160 de la Hacienda de La Manga, promovido por don José Antonio Nieto Manzanares en representación de Villas La Manga, S.A.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento, comunicando que contra dicho acuerdo cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el término de un mes desde la publicación de este edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 52, apartado 2.º de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Cartagena, 11 de julio de 1988.—El Alcalde.

—

Número 6795

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado doña Carmen Martínez Martínez, licencia para la apertura de venta menor de comestibles con carne (Exp. 497/87) en Avda. José Alegría, 5, Zarandona, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, a 30 de junio de 1988.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 6797

MURCIA

EDICTO

En sesión del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 30 de junio del presente año, se acordó por unanimidad constituir inicialmente el Consejo Municipal de Salud, aprobándose los correspondientes Estatutos de dicho Consejo, por lo que de conformidad con lo establecido con el artículo 49 de la Ley 7/1983 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se expone a información pública, el correspondiente expediente, en el Negociado de Sanidad, sito en Plaza Preciosa, número 5 de esta capital, por el plazo de 30 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a fin de que durante dicho plazo, puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Murcia, a 12 de julio de 1988.—El Alcalde.

—

Número 6806

MURCIA

ANUNCIO

Exposición pública de la documentación relativa a una modificación del Plan General en terrenos sitos junto a Estación de Servicio "Los Arcos" de Aljucer.

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada en la citada fecha, acordó exponer al público la documentación relativa a una modificación del Plan General en terrenos sitos junto a Estación de Servicio "Los Arcos", de Aljucer, por plazo de 30 días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitos en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo podrán formularse sugerencias y alternativas por corporaciones, asociaciones y particulares.

Murcia, a 7 de julio de 1988.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.